

e starencaxió en el año corriente de cumplimiento de dicho
 Junio del presente de ochenta y seis. El Señor Don Aguirre
 Cano Procurador Sindico General de este Ayuntamiento
 manifesto que en presencia y a modo delon xud mayor
 de el han practicado la dila xencia de la propuesta en
 el acto de concurrencia que executaron la mañana de el
 tres del corriente, los xirados, premios, y afo el metodo, forma
 y circunstancias que se acostumbra; y por tenor de ella
 ha tomado y oia las noticias e informes de los Diputados
 comprehendidos, y de los mas conducentes por una arreglada
 conducta, y oia las circunstancias, para q la eleccion
 recaiga en lo que a petere esta Ciudad y conseguir
 un auxilio. Acuyo fin los dichos presentes Jentexada
 de elto, y de lo que produjo la conferencia, mando de las facultades
 y regalías que la corresponden, y deseando la perfecta
 union y auxilio de dicho Arte y Premio para aumento
 de tanto, y nombro portales y herederos de elto
 a las Personas siguientes.

- Don Rafael Arte de Xerez a Juan Ontano.
- Don Rafael Premio de Estrada a Pargual Lopez
- Don Rafael Premio de Estrada a Bernado Ayen.
- Don Aguirre Alexander

